



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

www.tjacam.org.mx



info@tjacam.org.mx



tja.campeche



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 23 DE FEBRERO DE 2022. -----

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, 17 fracción VIII y el último párrafo del mismo artículo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de este Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en Sesión Extraordinaria verificada el día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, emitió el siguiente:

ACUERDO GENERAL 005/SGA/2022, DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA “SUSPENSIÓN DE LABORES DE LA SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA, LOS DÍAS 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2022, INCLUSIVE”.

UNICO.- Derivado a la información de que continúan los casos relacionados con el virus del SARS-COV-2 (Covid-19) del personal adscrito a la Sala Unitaria Administrativa, se ordena realizar con carácter urgente las acciones correspondientes para evitar la propagación del virus y cuidar de la salud del personal adscrito al Tribunal y de litigantes y público en general que acude a nuestra institución. -----

Como medida preventiva, y con la finalidad de privilegiar el derecho humano a la salud, para el personal jurisdiccional, administrativo y operativo de este Tribunal, así como también de litigantes y personas que acuden a las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional, se **aprueba la suspensión de labores para la Sala Unitaria Administrativa los días 24 y 25 de febrero de 2022 inclusive.** -----

Asimismo, se propone la suspensión de plazos y términos procesales para los justiciables, salvo para los casos de medidas cautelares o precautorias y suspensiones; por lo que se suspenden audiencias y diligencias fijadas en ese período, las cuales serán agendadas para fecha posterior. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. Comuníquese mediante circular a las Salas y Áreas Administrativas de esta Institución, en los estrados, así como al Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social para que proceda a la publicación del Acuerdo en la página web de éste Tribunal. -----



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

www.tjacam.org.mx



info@tjacam.org.mx



tja.campeche



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con aprobación unánime de los Magistrados, en sesión extraordinaria de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós. Firmando la **Maestra Hellien María Campos Farfán**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Campeche, por ante la ciudadana **Licenciada María Lina Balan Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. -----